



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
3 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 013 2017 00195 00
Demandante(s)	RICARDO PINILLA GARCIA
Demandado(s)	FRANCISCO DE JESUS MARIN OSPINA
Asunto	ORDENA NUEVO OFICIO-NO ACCEDE A LO SOLICITADO
AUTO SUSTANCIACIÓN	1100V

De conformidad con el numeral 10, inciso 4 del artículo 597 de la LEY 1564 del 2012 se ordena que por intermedio de la secretaria de la oficina de ejecución que le presta apoyo a esta dependencia, se expida nuevamente los oficios dirigidos a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE RIONEGRO, ANTIOQUIA y a la secuestre LUZ DARY ROLDAN CORONADO, comunicando la terminación del proceso con radicado **05001 31 03 013 2017 00195 00** y consecuentemente el levantamiento de la medida cautelar sobre el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 020-23230.

En atención al memorial que antecede, se informa que los expedientes de esta dependencia no han sido digitalizados, para revisarlos deberá acercarse de manera presencial a las instalaciones, en el horario de 8am a 5pm

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

J.M

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

